

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-280217

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,009

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,009) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de reprogramación.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 1,379 tomado en sesión ordinaria celebrada el 16 de agosto de 2016, se autorizó la contratación del Puesto de Bolsa Multiservicios Bursátiles, S.A., a efecto que representara a la Municipalidad ante la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador, S.A. de C.V. (BOLPROS), para realizar compras por dicho mecanismo. Así mismo se autorizó a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que excluyera del Plan de Compras Institucional aquellos procesos que fueren requeridos por las unidades solicitantes y autorizados por el Concejo Municipal.
- III- Que la Dirección de Participación Ciudadana, ha sido autorizada para realizar la compra del Suministro de Paquetes Tecleños.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que re programe del Objeto Especifico 54101 Productos Alimenticios para Personas la cantidad de OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$882.00), al Objeto Especifico 55603 Comisiones y Gastos Bancarios, para el pago de comisiones al puesto de bolsa y BOLPROS, para realizar la compra por medio de BOLPROS.-Comuníquese.”””**

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA**, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**